

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE
2016.-**

En la ciudad de Riobamba, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle García Moreno # 21-35 y 10 de Agosto, Edificio Costales piso 2 oficina 201, de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS con la concurrencia del siguiente accionista:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 640 votos;

Se deja constancia de la asistencia de la **Cpa. María Lorena Salazar Tubay**, en calidad de **Comisaria Principal** de la compañía. Misma que fue convocada especial e individualmente de manera escrita, tal como lo prescribe el artículo 20 del Estatuto de la compañía.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Patricio Fernando Calero Vásquez, en calidad de Gerente General, mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, en calidad de Presidente. Quienes presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario LA PRENSA, el día 13 de junio de 2016.

La accionista presente que representa el 64% del capital pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2015;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2015;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2015;**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y,**

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2015;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2015, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2015;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2015.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y,

El Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes, que durante el ejercicio económico del año 2015, no se generó utilidades, ni pérdidas, siendo que

sus gastos fueron activados como Activos de Exploración y Explotación. La Junta aprueba unánimemente lo antedicho.

Finalmente se da paso al último punto del orden del día:

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señora **CPA María Lorena Salazar Tubay**, para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2016**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 11h00, con lo que se declara concluida la sesión.



p. EXPAUSA S.A.
Jorge Alejandro Rengel Piedra

Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Patricio Fernando Calero Vásquez
Gerente General
Secretario de la Junta